REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
COMISIÓN PROFESIONAL COLOMBIANA DE
DISEÑO INDUSTRIAL
TARJETA PROFESIONAL

TARJETA PROFESIONAL N°: 6391918-3546
RESOLUCIÓN N°: 1181 DE FECHA: 24/11/2017
APELLIDOS: SANCHEZ GONGORA
NOMBRES: ANDRES FELIPE
C.C.: 6.391.918
UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
EXPEDICIÓN: 18/12/2017

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

FIRMA AUTORIZADA

Esta tarjeta es el documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Diseñador Industrial, dentro de los parámetros establecidos por la Ley 157 de 1994 y el Decreto 264 de 1995, de acuerdo con el cual se expide.
Este documento es personal e intransferible.